ACTA N°3/2025

En la ciudad de Eldorado, en Espacio Sanarnos, siendo las 11hs del día 05 de Mayo del 2025 se reúne el Consejo Directivo, estando presentes el Director Ejecutivo (D.E.) Omar Holz, Consejera Región 1 Veroka Fedeli (CR1), Consejero Región 2, Eduardo Garay (CR2), Consejera Región 3 Josefina Kramer (CR3) y Consejera Región 4 Jessi Garay (CR4). Orden del día:

1. Informes D.E. y regionales
2. Fecha y lugar para la próxima reunión
3. Balance de Plenario
4. Respuesta a notas ingresadas
5. Presupuesto y Convocatoria para Programas

1. Informes

D.E.: Se incorporó al equipo de administración del Instituto, el Sr. Vicente Ruiz, quien es personal del CGE, en carácter de asignación de tareas en nuestro organismo. Por su conocimiento y experiencia, se desempeñará como responsable de administración contable.

El expediente 5950-17/2025, Convenio Administración Cuenta Especial "Instituto Provincial del Teatro Independiente." IPTI , está para la firma del gobernador, la cual es inminente. Por ello, la necesidad de avanzar en los puntos 5, 6 y 7 del temario de esta reunión.

Se ha iniciado el taller de teatro en la escuela de Innovación, implementado a través del convenio con la institución. Es una capacitación semanal de dos horas para estudiantes , y una mensual con el plantel docente, como un aporte para estimular la implementación de clases de teatro en las escuelas de la provincia.

Se inició en el mes de abril, el taller de teatro en la UP5, a cargo de la docente Sonia Vallejos. En la UP4 aún no se dio inicio al mismo, por razones internas de la Unidad, de disponibilidad horaria.

Aún no hemos logrado completar el banco de datos de contactos reales de todos los municipios. Solicito la colaboración de los representantes regionales para esa tarea, que está llevando adelante Gonzalo Viana.

En el marco del convenio de co gestión con UNaM, se realizó una reunión con el director de TeUNaM, Juan Carlos Staud , de la que participaron las Consejeras Jessie Garay, Verónica Fedeli. Se acordó trabajar en acciones colaborativas, en el marco del programa de fomento Sembrando Teatro.

Asimismo, se avanzó en el vínculo con la Facultas de Humanidades y Cs Sociales, con vistas a generar para el mes de septiembre, un Foro de Teatro Misionero, y en la recopilación de todos los trabajos de investigación, tesis, maestrías, etc., sobre teatro producidos por la UNaM.

R1: Reunión con representante de UDPM para ver la posibilidad de activar funciones de teatro en merenderos y escuelas. Reunión de trabajo con la directora de relaciones institucionales del IPTI, Ana Luz K, con el director ejecutivo del IPTI, Omar H. y Alexis R., por la Unam, para empezar a coordinar el futuro foro sobre el teatro independiente articulado entre estas instituciones. Jornada de trabajo con el director ejecutivo y la representante de la región 3 para conformar las modificaciones de los diversos reglamentos que atañen al funcionamiento del IPTI (realizada en la sede del instituto). Participación en calidad de invitados al FITE (Festival Internacional de Teatro de En-carnación), oportunidad que aprovechamos para reforzar los lazos que nos unen con la actividad en el vecino país y contemplar la posibilidad de convenios y acciones conjuntas. Intercambio con los hacedores del proyecto teatral en las Tekoa (Reciclocirco y demás teatralidades involucradas). Asistencia a la charla sobre referentes emergentes de la Cultura en "Le Fou" espacio escénico al-ternativo como representante del IPTI donde hubo un intercambio con diferentes modalidades ar-tísticas y culturales de la ciudad de Posadas. Reunión con la directora ejecutiva del IPD (Instituto Provincial de la Danza) para articular en la región acciones conjuntas.

R2: Lucas Bracamonte ingresó notas de pedido de apoyo para financiar funciones y pasajes. Se decide apoyarlo con el mismo monto que se entregó para Festivales $100.000 (pesos cienmil) dado que está programando funciones para compañeros de distintas regiones. En Aristóbulo comenzará el Programa S.T. con Natalia Ruiz como capacitadora.
Consejero comenta dos proyectos en los que está trabajando. Uno, impulsar que “Este Juan Moreira” realice funciones para escuelas en la Murga del Monte. Otro, el relevamiento del equipamiento de las Casa de Bicentenario de Región 2 y 3 para el desarrollo de presupuesto de reparación y/o recuperación de los equipos; la idea es presentar el proyecto de financiamiento a Secretaría de Estado de Cultura, con el compromiso de los Municipios de programar funciones.

R3: Se realizó aporte y acompañamiento en Festival x Mujer. Aporte y acompañamiento en proyectos de Impacto Comunitario del INT en la región (Grupos LaB Teatro y Reciclocirco). Sosteniendo la comunicación con las compañeras del Festival Mitaí, que ingresaron nota solicitando aportes (se otorgará la misma suma que se destinó a Festival x Mujer). Respecto al Sembrando Teatro, Agustín Delpiano cumplió con el primer ciclo de 2 meses y renovó su compromiso con el programa en la localidad de Capioví; por otro lado, el Municipio de San Ignacio aprobó la

propuesta, esta semana se concretará la firma de convenio y la capacitación estará a cargo de Milena Prestes.

R4: Apoyo a 3 proyectos de impacto comunitario. Apoyo con gestión de alojamiento y acompañamiento al Festival x Mujer. Concreción de asambleas pre plenario: Eldorado, Wanda, Esperanza y Pto libertad Iguazú . Reunión con Margarita Kummerer por proyecto de teatro leído para la tercera edad. Reunión con integrantes de la biblioteca municipal de Eldorado para área Teatro. Solicitud de apoyo de Malena Reynoso y Tata Pirirí. Necesidad de concretar firma de convenio con el municipio de Eldorado. Municipio de Puerto Libertad no aceptó la propuesta de títeres para el Programa Sembrando Teatro. Continúa el programa en Wanda.

2. VIERNES 13 DE JUNIO, ARISTÓBULO DEL VALLE. 9HS.

3. Tareas que se desprenden a partir del Plenario:
-Organizar reunión con delegados a fines de junio para recibir aportes de la comunidad respecto a los Reglamentos, con prioridad del Reglamento Electoral.
-Reunir nuevamente la Comisión de Prevención de Violencia para finalizar el documento del Protocolo.

4.
Se evalúa el mecanismo para dar respuesta de forma efectiva a las notas que ingresan. En principio, Gonzalo desde el mail de Mesa de Entradas entrega un recibido. Luego de tratado el tema en Consejo, cada Consejerx redacta una respuesta formal y ésta vuelve a Mesa de Entradas, para que Gonzalo reenvíe a quien corresponda.

5.
Para ejecutar el programa de **Apoyo a Producción de Espectáculos Teatrales**, se detalla a continuación el reglamento para la convocatoria y selección.
Se define lanzar la convocatoria para Producción de Obras para Infancias.
La selección la realizará el Jurado, compuesto por los cuatro consejeros regionales. Pueden salir beneficiados hasta 2 (dos) grupos por región, definidos por orden de mérito. El monto será de $750.000 (pesos setecientos cincuenta mil), se entregará al responsable del proyecto a través de una beca en 3 (tres) pagos mensuales. Dicho responsable deberá estar inscripto como monotributista. En caso de quedar vacante en una región se puede reasignar a otra. Si el beneficiario no cumple con el

cronograma de trabajo presentado en proyecto y no puede justificar su prórroga, quedará inhabilitado para las siguientes convocatorias.

Criterios de evaluación:

-Propuesta artística, dramatúrgica y de puesta en escena; valorando texto inédito, música original y temáticas contemporáneas. Si se trata de una obra registrada, deberá presentar la acreditación de Argentores; en caso de ser una obra inédita, permiso de autor/a.

-Viabilidad de la propuesta; valorando la adaptabilidad a espacios no convencionales.

Recepción de proyectos a partir del 19 de Mayo 2025 hasta 20 de Junio 2025, a través de formulario web. Anuncio de beneficiarios: 1 de Julio 2025.

Para ejecutar el programa de **Apoyo a Puntos de Recepción de Obra de Teatro**, se detalla a continuación el reglamento para la convocatoria y selección.

La selección la realizará el Jurado, compuesto por los cuatro consejeros regionales.

Criterios de evaluación:

-Viabilidad de la propuesta.

-Inter -regionalidad; valorando la diversidad de localidades y regiones en la programación.

La adjudicación del beneficio tendrá en cuenta el monto a cubrir de los proyectos aprobados, pudiendo cubrirlo total o parcialmente, tomando en consideración la dimensión de la propuesta, la ubicación geográfica del punto de recepción, la localidad de origen del grupo en gira y el presupuesto disponible.

Antes de finalizar la reunión el Consejo revisa y actualiza planilla de gastos, con los aportes realizados durante el mes de abril.

Se da por finalizada la reunión siendo las 16hs.